

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 370

SALTA, 27 de abril de 2011

EXPEDIENTE N° 10.217/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 39 y 41, elevado por la alumna VEGA BENEDETTI, ANA FLORENCIA - L.U.N° 408.989 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando una modificación del título del trabajo de Tesina y se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el mismo, pedidos que cuentan con el aval del Director y Codirector LIC. CIMINO, RUBEN OSCAR y DR. JULIO RUBEN NASSER; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2010-1358, de fecha 9 de diciembre de 2010 (fs.36), se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina titulado: "ESTUDIO DE LA RESPUESTA SEROLOGICA PRODUCIDA POR DIFERENTES LINAJES DE *TRYPANOSOMA CRUZI* EN MODELO MURINO Y EVALUACION DIAGNOSTICA DE UN PANEL DE ANTIGENOS RECOMBINANTES EN SUEROS HUMANOS";

Que habiendo analizado el proyecto de tesina con el director y codirector, consideraron apropiado modificar el título y algunos objetivos del plan de trabajo;

Que a fs. 40 vtas., obra el informe de la Escuela de Biología, indicando que de acuerdo al informe de los evaluadores a fs. 40 y en función de la solicitud a fs. 39, aconsejan se emita resolución correspondiente;

Que asimismo a fs. 41, obra informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves 28 de abril del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la modificación propuesta en el título de la Tesina, el que obra a fs. 39, que desea desarrollar la alumna VEGA BENEDETTI, ANA FLORENCIA - L.U.N° 408.989 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 - titulado: "EVALUACION DE UN PANEL DE ANTIGENOS RECOMBINANTES DE *TRYPANOSOMA CRUZI* EN SUEROS DE PERROS INFECTADOS CON DISTINTOS LINAJES Y EN PACIENTES CON *LEISHMANIASIS* TEGUMENTARIA AMERICANA (LTA)", quedando modificado en este sentido el artículo 1° de la resolución R-DNAT-2010-1358.

ARTICULO 2°.- FIJAR el día jueves 28 de abril de 2011 a hs. 16.30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna VEGA BENEDETTI, ANA FLORENCIA L.U.N° 408.989 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 - titulado "EVALUACION DE UN PANEL DE ANTIGENOS RECOMBINANTES DE *TRYPANOSOMA CRUZI* EN SUEROS DE PERROS INFECTADOS CON DISTINTOS LINAJES Y EN PACIENTES CON *LEISHMANIASIS* TEGUMENTARIA AMERICANA (LTA)". Dicho tribunal estará integrado por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 370

SALTA, 27 de abril de 2011


EXPEDIENTE N° 10.217/2010

TITULARES: DRA. VIRGINIA MARTINEZ
DR. PATRICIO DIOSQUE
PROF. CRISTINA MENDEZ

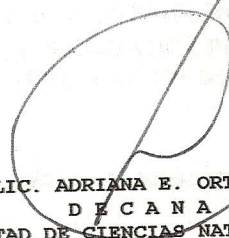
SUPLENTE: LIC. INES LOPEZ QUIROGA

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación a la alumna y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING.AGR. NELIDA A.BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES